

BASES DEL CONCURSO

“EL CAE PROMOTOR DE UNA ALIMENTACIÓN ESCOLAR SALUDABLE 2024”



2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I. PRESENTACIÓN

Hace doce años que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW) viene trabajando con el objetivo de garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar, favoreciendo la asistencia y permanencia de los usuarios en las instituciones educativas y aportando a la mejora de sus aprendizajes.

En este recorrido, el PNAEQW ha demostrado que su modelo de cogestión, basado en la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad, a través de la comunidad organizada, ha hecho posible un servicio alimentario escolar de calidad para todos los usuarios.

En este proceso, ha quedado evidenciado que los Comités de Alimentación Escolar (CAE) constituyen los pilares de la prestación del servicio alimentario y, cotidianamente, enfrentan las dificultades a partir de experiencias innovadoras del servicio, desarrollando métodos, formas de organización, estrategias y acciones destinadas a servir cada vez mejor a las niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas (II.EE.) públicas que forman parte de la cobertura del servicio alimentario en las 27 unidades territoriales del ámbito nacional.

Desde hace algunos años, en el PNAEQW se ha brindado un especial interés por difundir cómo se realiza la prestación del **Servicio Alimentario Escolar** (SAE). Con este propósito, se organizó el concurso "El CAE promotor de una alimentación escolar saludable", orientado a identificar, valorar y reconocer la gestión y las prácticas adecuadas en la prestación del SAE, implementadas en algunas II.EE. atendidas por el programa, a fin de replicarlas en otras II.EE.

En tal sentido, esta primera edición del concurso "El CAE promotor de una alimentación escolar saludable", en el SAE 2024, constituye un desafío mayor, pues abre las puertas para que un numeroso grupo de experiencias se muestren y demanden atención desde los CAE, lo que resulta también un desafío para el propio concurso, cuya estructura y condiciones permitan una notable participación de los CAE de las unidades territoriales, con una diversidad de experiencias creativas e innovadoras que contribuyeron a la mejora de la Prestación del Servicio Alimentario Escolar.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Reconocer el aporte de los CAE al funcionamiento del servicio alimentario escolar (SAE), mediante la identificación de experiencias y el reconocimiento de su gestión, que aportan a un servicio alimentario de calidad y la promoción de una alimentación escolar saludable, con evidencias, resultados y replicabilidad en otras II.EE.

2.2. Objetivos específicos

- Reconocer la gestión del CAE y las prácticas adecuadas empleadas, que aportan y logran una prestación del servicio alimentario escolar de calidad y promueven una alimentación escolar saludable en la IE.
- Considerar la contribución de la mejora de la calidad del servicio alimentario escolar de acuerdo con la modalidad de atención (raciones o productos) e implementación de mecanismos y estrategias para la ejecución de las BPH, BPM y BPAL.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Replicar el servicio alimentario escolar de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno, con la incorporación de alimentos frescos, con pertinencia cultural y/o implementación de Biohuertos, del CAE con adecuada gestión.
- Distinguir la participación activa de la comunidad educativa y de los actores del entorno de la IE donde logra su gestión el CAE.
- Identificar la articulación y coordinación que el CAE logra en la IE y con otras instancias públicas y/o privadas del ámbito de su jurisdicción, para la mejora de la prestación del SAE.
- Difundir la buena gestión de los CAE ganadores y con menciones honrosas, y reconociendo a los "CAE promotores del servicio alimentario escolar saludable".
- Reconocer a los CAE promotores de una alimentación escolar saludable, con la entrega de resolución de reconocimiento, galardones y participación en pasantías.

III. PARTICIPANTES

El impulso principal del concurso se produce desde las IIEE (CAE) y desde la comunidad educativa en general. Con el liderazgo del director de la IE, los integrantes del CAE participan identificando y sistematizando su/s experiencia/s, así mismo, la comunidad educativa (docentes, estudiantes, madres, padres de familia y alumnos), cumple un rol muy importante en la efectividad del proceso de la prestación del SAE.

El PNAEQW participa a través de las unidades territoriales y orgánicas, identificando a los CAE con una adecuada gestión, brindando asistencia técnica, difundiendo el concurso, participando de la selección de las experiencias, reconocimiento del CAE promotor de una alimentación saludable y en la difusión de los resultados.

Las instancias de gestión educativa descentralizadas (DRE, UGEL) y el MINEDU, como ente rector (Dirección General de Gestión Descentralizada, u otras), así como otras organizaciones e instituciones, participan formando parte del jurado local, regional y nacional, jurado que selecciona las experiencias, reconociendo los factores de éxito en la gestión del servicio alimentario escolar, así como la implementación de prácticas innovadoras que realizan los integrantes de los CAE.

Finalmente, la comunidad local, que incluye otras instancias de gobierno o sectoriales, participan también auspiciando o promoviendo el concurso como una iniciativa válida para impulsar la alimentación saludable escolar y familiar.

IV. INSTANCIAS DEL CONCURSO

Se constituirán las siguientes instancias responsables de la actividad ante la Dirección Ejecutiva, las cuales serán integradas por profesionales de las unidades territoriales, de las unidades orgánicas (UOP, USME) y las coordinaciones correspondientes.

- 4.1. **El jurado nacional** es el organismo a nivel nacional encargado de identificar, evaluar, seleccionar los tres (3) CAE con buena gestión de las UT seleccionadas a nivel regional, con el fin de reconocer las prácticas adecuadas y al CAE promotor de una alimentación escolar saludable, para la participación en la XII Semana de la Inclusión Social (MIDIS), en Lima.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 4.2. **El jurado regional/local** es el organismo a nivel territorial encargado de identificar, evaluar, seleccionar las experiencias presentadas y reconocer a la gestión adecuada y a los CAE modelos en el ámbito de su actuación. Está conformado por los JUT o su representante, funcionarios de las UGEL/DRE, representantes del gobierno local, de salud y otros.
- 4.3. **La coordinación técnico-ejecutiva** es la instancia propuesta por la Dirección Ejecutiva para ejercerla conducción del proceso y encargado de constituir los jurados regionales y nacional, y coordinar la asistencia técnica de todo el proceso. Posteriormente a la actuación de los jurados y emitidos los resultados, garantizará el reconocimiento del CAE promotor de una alimentación escolar saludable.

V. CONCEPTOS BÁSICOS

Se definen los siguientes:

- 5.1. **Experiencia:** Capacidad o aprendizaje obtenido desde la práctica y que los integrantes del CAE han identificado desde su usanza en la prestación del servicio alimentario.
- 5.2. **Buena práctica:** Experiencia positiva, probada y de replicabilidad proveniente de los CAE, de un determinado contexto, que puede mostrar resultados e impactos, por consiguiente, puede ser recomendada como modelo.
- 5.3. **CAE modelo del servicio alimentario escolar:** Es un comité de alimentación escolar con calificativo **BUENO**, en la supervisión realizada, sobre todo en las etapas de almacén, preparación y consumo; así mismo es un CAE que ha destacado en cada ámbito de actuación de la unidad territorial, por sus experiencias presentadas y considerada así por los jurados. Es equivalente a menciones honorosas.
- 5.4. **Actor social:** Es una persona o colectivo con conciencia de identidad propia que actúa en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de las/os integrantes que lo componen y/o de aquellas/os o aquellos que representa.
- 5.5. **Modelo de cogestión:** Estrategia de gestión basada en la corresponsabilidad entre el Estado y la comunidad organizada, los cuales participan de manera coordinada y articulada en la ejecución de la prestación del PNAEQW, de acuerdo con los lineamientos que, para tal efecto, establezca el MIDIS. El modelo de cogestión tiene por finalidad la promoción del desarrollo de capacidades en los actores de la comunidad y la participación empoderada de la población en la ejecución de las prestaciones del referido programa.
- 5.6. **Jurado calificador:** Responsable de identificar, evaluar, seleccionar las experiencias presentadas y reconocer al CAE Promotor de una alimentación escolar saludable, de los postulantes al concurso, a partir de su juicio objetivo e imparcial. Responsable de emitir los resultados y enviarlas para su publicación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VI. INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR REGIONAL/LOCAL:

El especialista educativo, en coordinación con el JUT de la UT, cursará las invitaciones a las autoridades locales que serán parte del comité evaluador, como:

- a) Director (a) o representante de DRE.
- b) Director (a) o representante de UGEL.
- c) Dos representantes de instituciones regionales y/o locales (salud, municipalidad o agricultura).
- d) Un representante de la unidad territorial.

Así mismo, el jurado nacional que se encargará de la selección del CAE promotor de una alimentación escolar saludable, a nivel nacional, estará conformado por:

- e) Director ejecutivo del PNAEQW.
- f) Un representante del MINEDU.
- g) Dos representantes de las instituciones de salud y del MIDIS.

VII. ETAPAS DEL PROCESO

Se define como un proceso participativo, resultado del trabajo del equipo técnico operativo (MGL) de las unidades territoriales con el CAE, y que se sustenta en el modelo de cogestión, el mismo que se ha desarrollado mediante la articulación de distintos actores de la sociedad civil y el sector público, siendo su característica principal su aporte a la mejora continua de la prestación del SAE del PNAEQW, constituyendo un CAE promotor de una alimentación escolar saludable con evidencias, resultados y replicabilidad en otras IIEE.

El proceso del concurso se desarrolla mediante las siguientes etapas y acciones a realizar.

Tabla 1. Etapas del concurso

Etapas	ACCIONES
1. Preparación del concurso	Elaboración de las bases e instrumentos para el concurso, con el aporte de los especialistas educativos de las 27 unidades territoriales.
2. Difusión del concurso CAE	<ul style="list-style-type: none"> a) Difusión de las bases a través de las plataformas del programa y del sector educación. b) Difusión del concurso a los CAE. c) Lanzamiento del concurso y eventos similares a nivel regional y local, tales como conferencias de prensa (MIDIS, DRE, UGEL), o en reuniones centralizadas por UGEL/DRE, Salud y autoridad local.
3. Consulta de Bases del Concurso	La consulta de bases es virtual y en sistema de consulta directa de los CAE al equipo de la UT. La consulta también se puede recibir mediante la plataforma Qali Aprende. El objetivo es que el CAE tenga clara la propuesta de las bases del concurso.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

<p>4. Identificación y selección de las experiencias presentadas por los CAE.</p>	<p>Proceso que parte del trabajo centrado en los CAE, que son las organizaciones más importantes para el concurso. Los pasos en esta fase son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los CAE con buenas prácticas y que tengan un calificativo BUENO, en las etapas de almacenamiento, preparación y consumo. • Asistencia técnica a los equipos técnicos (MGL, EE, EC) de las UT, en reunión nacional y por UT. Estos mismos equipos brindarán la asistencia técnica a los CAE, que cumplan con lo señalado en identificación. • Acompañamiento del MGL a los CAE identificados para el registro de la información y contar con la evidencia necesaria, de acuerdo a las categorías, requisitos y criterios, y alcances de la convocatoria. Atención a la demanda para la asistencia técnica. • Inscripción de las experiencias que cumplen con los criterios de evaluación y selección de los CAE con adecuada gestión y que tienen un calificativo BUENO, en la última supervisión como mínimo, en las etapas del almacén, preparación y consumo de los alimentos. En este proceso recibe la asistencia técnica del MGL. y procede con el registro de su experiencia en el Formulario: ficha de postulación de experiencias para la evaluación y reconocimiento del CAE promotor.
<p>5. Evaluación de experiencias y selección del CAE con adecuada gestión</p>	<p>Los jurados regionales y/o locales hacen una evaluación de las experiencias presentadas en el Formulario: ficha de postulación de experiencias para la evaluación y reconocimiento del CAE promotor. Este proceso constituye un segundo filtro.</p> <p>Los jurados sesionan primero identifican las experiencias con los mejores resultados, replicables en otras IIEE, y luego brindan los resultados de su jurisdicción.</p> <p>Los resultados son enviados a sede de la unidad territorial, con la información del primer puesto, los que serán remitidos a sede central para una posterior evaluación del jurado nacional, quien considera los criterios de evaluación y las categorías estipuladas en las bases, lo que constituye el tercer filtro, y concluye con los resultados para el reconocimiento nacional del CAE promotor de una alimentación escolar saludable.</p> <p>Se seleccionará al total de CAE promotores de una alimentación escolar saludable, de acuerdo al número de provincias de la UT.</p>
<p>6. Reconocimiento y premiación a los "CAE modelo del servicio alimentario escolar"</p>	<p>El reconocimiento se hará de manera presencial a nivel regional, a los tres primeros puestos de cada unidad territorial, a través de un acto de reconocimiento que considere la emisión de una resolución u otro documento del sector educación. Esta actividad se realizará como parte de las actividades programadas en los dos días de permanencia del CAE en el ámbito de la UT, como parte del Encuentro Regional.</p> <p>Difusión del CAE promotor de una alimentación escolar saludable a nivel Regional y Nacional.</p> <p>La difusión se realiza a través de la plataforma Qali Aprende,</p>





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	portal institucional, portales de UGEL-DRE, entre otros. Para ello se elaboran documentos de difusión y el proceso concluye con la sistematización del concurso y una publicación digital. Finalmente, se reconoce al CAE promotor de una alimentación escolar saludable a nivel nacional, quien será reconocido en la XII Semana de la Inclusión Social (MIDIS), en Lima.
--	--

VIII. CATEGORÍAS DEL CONCURSO

Para garantizar una diversidad de experiencias a ser presentadas por los CAE, se han considerado las siguientes categorías; sin embargo, se elegirá a un sólo CAE ganador por provincia

Tabla 2. Categorías del concurso

CATEGORÍA	DEFINICION
Mejoras de la servicio alimentario escolar	a. Calidad del servicio alimentario escolar en la modalidad de atención raciones e implementación de mecanismos y estrategias para la implementación de las BPH, BPM y BPAL, y la gestión promoción de la alimentación saludable.
	b. Calidad del servicio alimentario en la modalidad de atención productos e implementación de mecanismos y estrategias para la implementación de las BPH, BPM y BPAL, y la gestión promoción de la alimentación saludable.
Alimentación saludable con pertinencia cultural	Servicio alimentario escolar de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno con incorporación de alimentos frescos con pertinencia cultural y/o implementación de Biohuertos en coordinación y articulación con la autoridad local u otra instancia.
Fortalecimiento de capacidades para la mejora de la Prestación del Servicio Alimentario Escolar	Participación e iniciativas en el fortalecimiento de capacidades a los demás integrantes del CAE y a las familias, con enfoque de derechos, interculturalidad, igualdad de género, ambiental, así como la vigilancia con el fin de lograr un servicio alimentario escolar saludable, de calidad y oportuno.

IX. INSTRUMENTOS DE POSTULACIÓN

Este proceso es institucional y participativo, en tal sentido, se presentan los siguientes medios que lo garantizan:

8.1. Ficha de postulación de experiencia para la evaluación y reconocimiento del CAE promotor (Formulario)

Es una ficha que ha recibido la revisión técnica y se encuentra con la información completa y detallada de la gestión lograda, con las evidencias del caso de acuerdo con la categoría.

Es importante señalar que los CAE seleccionados (de acuerdo al número de provincias



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

de la UT) debe tener un calificativo **BUENO**, en la ficha de supervisión del MGL, sobre todo en las etapas de almacenamiento, preparación y consumo, por lo que la selección de los CAE pasa por un primer filtro, que lo realiza el MGL y CTT de la UT.

X. REQUISITOS PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE EXPERIENCIAS

Los requisitos para proceder a la preparación y presentación de las experiencias de los CAE por cada unidad territorial deben tomar en cuenta lo siguiente:

REQUISITOS	DESCRIPCIÓN
1. Verificable	La experiencia debe contar con un registro fotográfico o de video con imágenes claras y adecuadas.
2. Culminada	Experiencias concluidas que evidencien resultados, o iniciativas válidas en proceso que han aportado a la prestación del SAE (*).
3. Resultado de un trabajo articulado y colaborativo.	Experiencia elaborada con la participación de la comunidad educativa y en coordinación con otras instancias como el gobierno local/municipalidad provincial o distrital.
4. Generación del valor público.	La buena gestión en la prestación del SAE, logra llegar a los usuarios con una atención con calidad, oportunidad y equidad.
5. Replicable	La experiencia puede replicarse en contextos similares y distintos. Abierto a la adaptación.
6. Original	La experiencia tiene un aspecto nuevo en los procesos que ofrece resultados aprovechables para la experiencia y para otras iniciativas en contextos similares.

(*) Se admitirán las experiencias realizadas y culminadas en el periodo 2024. Pueden considerarse acciones iniciadas en el 2023, a condición de que hayan culminado o se encuentren en proceso de culminar el año 2024, dentro de los plazos de la convocatoria.

La iniciativa tendrá como referencia a un CAE determinado dentro de la cobertura de una unidad territorial, para la fase 3, Sin embargo, la UT gestiona la selección de UN (1) CAE por provincia de su ámbito de jurisdicción.

Pueden presentarse una o más experiencias por cada CAE, siempre y cuando reúnan los requisitos de las bases del concurso y sean de acuerdo con las categorías establecidas.

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CAE CON ADECUADA GESTIÓN

A considerar en la evaluación y selección por los jurados regionales y nacional. La evaluación y selección se realizará a partir de los siguientes criterios:

Tabla 3. Criterios para considerar por los jurados regionales y el jurado nacional para la evaluación y selección del CAE promotor de una alimentación escolar saludable.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CRITERIOS
1. Gestión del CAE: participación de la comunidad educativa.
2. Articulación de la IE con las instancias educativas descentralizadas y con otros actores locales para la mejora de la gestión en la prestación del SAE.
3. Aportes a la mejora continua de la prestación del servicio alimentario escolar e impacto en favor de los usuarios.
4. Promoción de la alimentación saludable escolar.
5. Gestión para garantizar la preparación de las raciones en la IE.
6. Trabajo vinculado a la mejora de los aprendizajes y calidad de la educación, en torno al servicio alimentario escolar.
7. Promueve la sostenibilidad de las buenas prácticas y calidad del servicio alimentario escolar.
8. Replicabilidad de la experiencia en otras II.EE.
9. La prestación del SAE se adecúa al contexto cultural.

Resaltar que el CAE que cumple con estos criterios, debe ser un CAE con resultado BUENO en la supervisión realizada, mínimamente en las etapas del almacén, preparación y consumo de los alimentos.

XII. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS: CAE PROMOTOR FINALISTAS

Las instancias del concurso: jurados regionales y jurado nacional, sesionan de manera sucesiva. Los jurados locales/regionales hacen una evaluación considerando las distintas categorías para sus experiencias a nivel local/regional que constituye un segundo filtro. Los jurados locales/regionales envían sus resultados, a nivel de su jurisdicción, del total de CAE promotores de una alimentación saludable identificados en la UT (número de seleccionados de acuerdo al número de provincias de la UT).

Los primeros puestos de cada provincia, pasan para la evaluación del jurado nacional, quien hace una revisión por categorías especializadas, lo que constituye el tercer filtro, y concluye con los resultados para su reconocimiento nacional (participación en la semana del MIDIS en octubre y reconocimiento en el mes de noviembre del PNAEQW).

XIII. RESULTADOS DEL CONCURSO

Existen dos tipos de resultados para el concurso:

12.1. CAE promotor de una alimentación escolar saludable

Hay experiencias ganadoras por cada provincia de las unidades territoriales, en cualquiera de las categorías:

- a. **Mejoras del servicio alimentario escolar.** Calidad del servicio alimentario en las modalidades de atención raciones o productos e implementación de mecanismos y estrategias para la implementación de las BPH, BPM y BPAL, y la gestión y educación ambiental.
- b. **Brindar una alimentación saludable con pertinencia cultural.** Servicio alimentario escolar de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno con incorporación de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

alimentos frescos con pertinencia cultural y/o implementación de biohuertos en coordinación con la autoridad local u otra instancia.

- c. **Fortalecimiento para la mejora de la prestación del SAE.** Lograr la participación en el fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa y de los actores del entorno de la IE, con el fin de:
- Obtener iniciativas y participación activa de la comunidad educativa, en la mejora de la prestación del servicio alimentario escolar,
 - Brindar una alimentación saludable a los estudiantes, y
 - Lograr la vigilancia que garantice una alimentación escolar saludable.

12.2. Menciones honrosas: CAE modelo

Del mismo modo, para cada categoría se reconocerán menciones honrosas que serán reconocidas como CAE modelo del servicio alimentario escolar. Estos son CAE que han destacado en cada ámbito de actuación de las unidades territoriales por sus experiencias presentadas y considerados así por los jurados.

Señalar que los integrantes del jurado regional y del jurado nacional, son lo que determinarán los criterios de reconocimiento, por cada categoría.

Cabe precisar que se premiarán las tres mejoras propuestas por UT, y los CAE seleccionados por provincia participarán en un encuentro regional en la UT.

XIV. RECONOCIMIENTO Y PREMIACIÓN

Primera etapa:

El reconocimiento y premiación a las adecuadas prácticas de gestión de los CAE ganadores de alguna categoría que se denominarán "CAE promotor de una alimentación escolar saludable". (Anexo 1). El número de CAEs seleccionados serán de acuerdo al número de provincias de la UT.

El reconocimiento a nivel de la UT se realizará con la entrega de una resolución u otro documento de reconocimiento a la adecuada gestión, por parte del sector educación y del PNAEQW.

Cada CAE recibirá un vestuario o equipamiento mínimo de acuerdo a la autorización.

Asimismo, los CAE ganadores participarán en los encuentros Regionales de CAE promotor de una alimentación escolar saludable, en las que se desarrollarán las siguientes actividades:

Primer día:

- Llegada a la Región.
- Recepción por parte del equipo técnico en la UT.
- Desayuno de integración.
- Saludo y agradecimiento por parte de los usuarios del Programa (video o de manera presencial).
- Taller de selección y reconocimiento por parte del sector educación.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Almuerzo
- Tarde cultural

Segundo día:

- Salida a una zona turística en el ámbito de la UT.
- Almuerzo de camaradería
- Retorno a la UT.
- Toma de videos y fotos para la publicación
- Intercambio de experiencias (diálogo abierto)
- Despedida a los CAE promotores de una alimentación escolar saludable.

Para la ejecución de las actividades programadas, se cuenta con el presupuesto que asume el

Segunda etapa:

Se seleccionará al primer puesto del CAE ganador por UT, para el Encuentro Nacional de "CAE promotor de una alimentación escolar saludable". (Anexo 2).

Las actividades a desarrollar en la visita que harán los CAE promotores de una alimentación escolar saludable, son:

Primer día:

- Bienvenida y recepción de los CAE en la sede central del Programa.
- Desayuno de integración.
- Palabras de bienvenida e inauguración del evento a cargo de la Dirección Ejecutiva del PNAEQW y autoridades del MIDIS.
- Presentación las experiencias exitosas, con el cual lograron la mención de CAE promotor de una alimentación escolar saludable.
- Reconocimiento y premiación de los CAE por parte del PNAEQW y MINEDU (resolución de reconocimiento).
- Almuerzo
- Exposición de aliados estratégicos del PNAEQW (PMA, FAO, MINEDU, MINSA, ONG)
- Tarde cultural

Segundo día

- Salida a una zona turística de la ciudad de Lima.
- Almuerzo de camaradería.
- Retorno al local del evento.
- Toma de videos y fotos para la publicación.
- Intercambio de experiencias (diálogo abierto).
- Despedida a los CAE promotores de una alimentación escolar saludable

XV. DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL CAE PROMOTOR DE UNA ALIMENTACIÓN ESCOLAR SALUDABLE

Los CAE promotores de una alimentación saludable, seleccionados y menciones honrosas a la adecuada gestión del CAE promotor, por unidad territorial y/o por categoría, serán difundidas desde la plataforma educativa Qali Aprende y otros medios institucionales. Se considerará la elaboración de todo tipo de publicación para apoyar la difusión.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

De igual forma, se difundirá la adecuada gestión del CAE a través de videos elaborados por la UCI a nivel nacional y regional, en los diferentes canales de difusión del programa y del sector educación.

XVI. CRONOGRAMA

El cronograma toma en cuenta las siguientes etapas:

ETAPA	DEFINICION	MES (2024)
1. Consulta de bases del concurso CAE.	Socialización de las bases e instrumentos del concurso CAE promotor de una alimentación escolar saludable.	Agosto- Setiembre (del 14 al 24/09/2024)
2. Asistenciatécnica para identificar experiencias a nivel CAE	Presentación de las bases del concurso del CAE promotor al equipo técnico de las 27 UT.	Setiembre (del 5 al 19/09/2024)
3. Difusión del concurso CAE Promotor de una alimentación escolar saludable.	Socialización de las bases e instrumentos del concurso CAE promotor de una alimentación escolar saludable a la UGEL, DRE, CAE.	Setiembre (del 24 al 30/09/2024)
4. Revisión técnica de experiencias por las UT	Socialización e invitación a la UGEL, salud y autoridad provincial para ser parte del jurado calificador, por UT.	Octubre (del 1 al 3/10/2024)
	Conformación del jurado calificador.	Octubre (del 2 al 4/10/2024)
	Socialización y presentación de las bases del concurso CAE promotor, así como el formato de postulación al CAE.	Setiembre - Octubre (del 24/09/2024 al 3/10/2024)
	El MGL identifica a los CAE con buena gestión, con resultados visibles y con calificativo BUENO en la supervisión realizada, sobre todo en las etapas de almacenamiento, preparación y consumo de los alimentos.	Setiembre - Octubre (del 24 al 7/10/2024)
	El CAE, con la asistencia técnica del MGL revisa y sistematiza su buena gestión para postular al concurso.	Octubre (del 1 al 10/10/2024)
	Recepción de los expedientes (formulario), físicos y virtuales, de postulación de los CAE, en la UGEL	Octubre (del 14 al 16/10/2024)
5. Evaluación del formulario y selección de aquellas con buena gestión.	Revisión de los expedientes presentados por los CAE, por el jurado evaluador.	Octubre (el 17/10/2024)
	Emisión de los resultados de la buena gestión y selección del CAE Promotor de una adecuada alimentación escolar saludable a la UT Cajamarca 1	Octubre (18/10/2024)
SIGUIENTE ETAPA DE EVALUACIÓN NACIONAL para que participen en la XII Semana de la Inclusión Social del MIDIS (Octubre 2024)		
6. Evaluación del jurado nacional	La evaluación que hace el jurado nacional es de los 27 CAE con buena gestión,	Octubre (19/10/2024)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	seleccionados a nivel regional. Se seleccionará al CAE promotor a nivel nacional (tres puestos)	
7. Emisión de resultados	Difusión de los CAE promotores de una alimentación escolar saludable a nivel nacional.	Octubre (19/10/2024)
8. Reconocimiento y difusión del CAE Promotor de una alimentación escolar saludable.	Reconocimiento de los tres CAE promotores seleccionados a nivel nacional para su participación en la XII Semana de la Inclusión Social del MIDIS.	Octubre (25/10/2024)
	Coordinación de la UT con la UGEL o DRE para la emisión de documento de reconocimiento a los CAE promotores de una alimentación escolar saludable.	Setiembre – Octubre (del 24 al 15/10/2024)
	Filmación de videos de los CAE ganadores a nivel de unidad territorial, a cargo de UCI a nivel nacional y regional, para su difusión en los diferentes canales de comunicación del programa y del sector educación.	Octubre – Noviembre (del 19/10 al 11/11/2024)
	TERCERA ETAPA: CONCURSO DEL ÁMBITO DE LA UNIDAD TERRITORIAL (Noviembre 2024)	
	Selección y Reconocimiento del CAE promotor de una alimentación escolar saludable a nivel de Unidad Territorial del PNAEQW: Encuentro Regional	Noviembre (14 y 15/11/2024)
	CUARTA ETAPA: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS A NIVEL NACIONAL	
	Encuentro Nacional de los 27 CAE promotores de una alimentación escolar saludable.	Noviembre (del 18 al 29/11/2024)